

conforme y se echa en otro. Medita un poco y se apresta a emprender de nuevo la marcha; hará una marcha larga tal vez. Pero está viejo y cansado y busca de nuevo un lecho donde descansar, pero ahora lo busca más cómodo, porque tendrá que descansar definitivamente.—LEOPOLDO PIZARRO L.

<https://doi.org/10.29393/At53-15RCFG10015>

Reminiscencias de la Conferencia del Trabajo

Ginebra, Enero de 1929.

S corriente oír hablar a los patrones de «colaboración de clases». En cuanto los obreros se impacientan un poco y asumen actitudes inquietadoras, los patrones los acusan de «fomentar la lucha» y de destruir «el espíritu de colaboración» al cual ellos dedican todas sus energías.

Pero «otra cosa es con guitarra» como dice, con ritmo de canción, nuestro pueblo.

En efecto, si un Gobierno consciente de su responsabilidad ante el Porvenir intenta despachar y, sobre todo, aplicar algunas leyes destinadas a dar a los trabajadores una condición más humana, los patrones olvidan todas sus teorías sobre la colaboración. Y sin embargo, nadie mejor que ellos puede comprender que si la colaboración no se realiza en el terreno de las realidades económicas, no se realizará en ninguna parte.

El Tratado de Versalles, que no fué concebido ni redactado por revolucionarios, estipuló como una condición «de paz mundial duradera» el mejoramiento de las clases asalariadas, y consideró «que el rechazo, por un país cualquiera, de un régimen de trabajo *realmente humano*, pone obstáculos a los esfuerzos de las demás naciones deseosas de mejorar la suerte de los obreros en sus propios dominios».

Los Gobiernos han comprendido la verdad de tales palabras, y sus representantes a las Conferencias del Trabajo apoyan — por regla general y en sus líneas fundamentales — los puntos de vista de los trabajadores.

Los patrones, en cambio, llegan a Ginebra dispuestos a obstruir la obra del «Bureau International» y a defender, con intransigencia violenta, sus privilegios.

* * *

Al hablar de patrones, es preciso hacer algunas excepciones. No todos son fanáticos ni intratables. Hay algunos —

desgraciadamente escasos — que comprenden el trágico y permanente sentido de las palabras de aquel monarca que dijo: «Es preciso ceder *algo* hoy para no tener que perderlo *todo* mañana.» Defensores del verdadero y durable interés de su clase, estos pocos clarividentes tienen que luchar contra la incomprensión y la soberbia de la gran mayoría, que considera su actitud como una defección.

Y no es esto todo. Como observó — no sin una velada ironía — el Senador M. Justin Godart, jefe de la Delegación francesa, el patronado asiste poco a las Conferencias del Trabajo y prefiere hacerse representar por juristas, eminentes a veces, pero que no han estado nunca en contacto con el trabajador, que ignoran sus virtudes y sus defectos, que no se hallan ligados a él por ningún lazo de interés o de simpatía, y que llegan a la tribuna a defender con un helado encadenamiento de silogismos una causa que les es extraña y que, para ser resuelta, necesita la colaboración cálida del corazón.

En este sentido la Delegación chilena fué de una unidad excepcional. Los Delegados gubernativos, los Asesores, el Delegado patronal habrían podido reemplazar — en caso de urgencia — al chilénísimo «compañero» Marchant. Un acuerdo perfecto reinaba entre ellos, en todas las cuestiones esenciales. Nadie habría podido determinar si el Doctor González Cortés representaba a los patrones de Chile o era, simplemente, el Consejero técnico del Delegado obrero. Como no podía menos de suceder, ello hubo de costarle más de una molestia a nuestro conciencizado Delegado patronal.

En la primera sesión un orador declaró, en nombre del grupo de los patrones, que éste se abstendría de votar las Convenciones relativas al Seguro Obligatorio. Ello significaba la casi certeza del rechazo, pues para la aprobación de tal género de acuerdos es indispensable una mayoría de dos tercios.

Así las cosas, el Doctor González Cortés envió al presidente del grupo patronal, Sr. Carlier, una atenta carta en la que le comunicaba su decisión de separarse del grupo en el momento de la votación. Fundaba tal actitud en su convicción de la necesidad del seguro obligatorio, en la lealtad que debía a su conciencia, y en la imposibilidad moral de contradecir en Ginebra toda su pasada acción parlamentaria en pro de la obligación. El Sr. Carlier respondió de manera descortés, y en un ángulo de la propia carta de nuestro Delegado. Ante salida de tono tan imprevista y tan poco en concordancia con las prácticas usuales entre gente educada, el Doctor solicitó del Ministro Sr. Valdés Mendeville se acercase al Sr. Carlier y

pidiese el retiro de la forma y de los términos en que su respuesta estaba concebida.

Después de varias gestiones el Sr. Valdés logró solucionar el incidente sin derramamiento de sangre y en forma satisfactoria para la dignidad de nuestro compatriota.

* * *

El gesto del Dr. González Cortés fué imitado por otros Delegados patronales. Pronto se vió que la unidad estaba trizada y que las palabras del Sr. Cagianud al afirmar que el grupo patronal votaría contra la Convención, lo mismo que la arrogante respuesta del Sr. Carlier a un Delegado obrero que preguntaba si tal declaración abarcaba al total de los patrones, no podían ser sostenidas.

La Convención fué aprobada gracias al apoyo de varios Delegados patronales.

.....

Pasados los ásperos momentos de la lucha, yo me he preguntado más de una vez: ¿se habría llegado a tal resultado sin la resolución del representante, que ciertamente era poco patronal, de los patrones de Chile?—FERNANDO GARCÍA
OLDINI. ✓